

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - ACTA NÚMERO 736/2025 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS
AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - -

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. - - -

- - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.-I PRIMERO.- - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta que se lleva a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en calle Higuera número 70 de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 3, 4 numeral 98, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 5, 14 numerales 1 al 4, 15 y 46, fracción VI del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; 3, 4, 5, 7, 9, 24, 26, 29, 86, 87, 88, fracción III, 90, 96, 99, 150 al 154, 171 al 177, 182, 185 al 189, 195, 196 y 197 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los municipios que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS Y SUPLENTE**, la Síndica Municipal, **THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**, la cual celebró bajo el siguiente:- - -

11403

- - - - ORDEN DEL DÍA:- - -

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar. - - -

2.- Dispensa de la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:

3.1.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2026, así como elevar la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco.

3.2.- Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, y su presentación ante el Congreso del Estado de Jalisco.

3.3.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 25 de agosto del año 2025, para proceder a recabar las firmas correspondientes a los municipios integrantes del Pleno.

4.- Clausura de la sesión.

- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 NOVENTA Y SÉIS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.

- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Siendo las 12:59 doce horas con cincuenta y nueve minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco; como primer punto del orden del día,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

le pido al Secretario General, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar, así como en su caso dar cuenta de la justificación por inasistencia, procediendo a su votación. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, procedo a pasar lista de asistencia: Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, Regidoras y Regidores: Miriam Violeta Vega García, Juan Ramón Alcalá Elías, María Concepción García Contreras, Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, Linda Jeannethe Peña García, José Agustín Moya Romero, Miriam Elizabeth Tenorio Peña, Tonatiuh Zárate Salum, María Asención Álvarez Solís, María de Lourdes Barrera Razo, Erika Marisol Palacios Ramírez, Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, Daniel Osorno Calvillo, Blanca Lorena Ortega Rea, Marcos Rosalio Torres y María Elena Rivera Estrada. Le informo Presidente que existe quórum para sesionar. - - - - -

11404

- - - Se informa que el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, se comunicó para solicitar se le justifique su inasistencia a la presente sesión, por lo que se le tiene por justificada su inasistencia. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco. - - - - -

- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Continuando con esta sesión y como segundo punto, se somete a discusión la dispensa de la lectura del orden del día, con los asuntos presentados para esta sesión, así como de los documentos que lo integran, ¿Alguna consideración de las y los Regidores? No habiendo consideraciones, le pido al Secretario General proceda con la votación del orden del día en los términos propuestos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día, de los documentos que les fueron circulados con la convocatoria de la presente sesión, así como si es de aprobarse el contenido de los mismos en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Presidente, le informo que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, el orden del día propuesto. - - - - -

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, se tienen por presentados los asuntos agendados para esta sesión. Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la discusión y en su caso aprobación de los asuntos a tratar, se somete a su consideración los puntos **3.1 y 3.2** del orden del día, por lo que se abre el registro de oradores para intervenciones y presentación de reservas y se pide al Secretario General, que dé cuenta de las lista de las y los municipios que deseen intervenir en la discusión. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Así es Presidente, le informo que se ha registrado la Regidora Lourdes Barrera para el punto 3.1 ¿Alguien más?, ¿Para qué punto? - - - - -

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: 3.1. - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: 3.1, ¿Alguien más? - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz la Regidora Lourdes Barrera. - - - - -

- - - La Regidora María de Lourdes Barrera Razo, en uso de la voz: Gracias Presidente, saludo a mis compañeras y compañeros

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Regidores y a quienes hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Municipio, con respecto al proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 que hoy se somete a consideración de este Pleno, realicé las gestiones necesarias para que se presentaran tres reservas, la primera del artículo 65, fracción IX, relacionada con la tarifa de cobro de piso para los tianguis, como todos sabemos, muchos comerciantes apenas sobreviven con lo que venden en los puestos ambulantes y pagar \$15.00 (quince pesos 00/100 moneda nacional) por metro cuadrado es sinceramente injusto para las familias que viven del comercio, por lo que propuse que esta tarifa se ajuste a \$14.00 (catorce pesos 00/100 moneda nacional) por metro cuadrado, está basando las condiciones económicas actuales de las y los comerciantes ambulantes. Asimismo, gestioné la reserva del artículo 76, fracción I y fracción IV, del proyecto de esta Ley, ya que los incrementos propuestos superan por mucho la inflación estimada para el siguiente año, lo que afecta de manera considerable las y los ciudadanos que hacen el uso de los servicios de los diversos cementerios de la propiedad municipal. También aprovechar el espacio para reconocer el trabajo y disponibilidad del Licenciado Christian Castro, Tesorero de nuestro Municipio, quien tuvo la apertura para escuchar las peticiones que les expuse, gracias por su apoyo Tesorero. Por otra parte, también quiero externar que respecto a las tarifas de agua potable propuestas, si bien estoy de acuerdo que el agua es un recurso cada vez más escaso y potabilizarla es hoy en día muy costoso, por lo que todos y todas estamos obligados más que nunca a cuidar este vital líquido y que debemos sancionar a quienes la desperdician. También es cierto que incrementar las cuotas de agua potable y alcantarillado de manera desproporcionada, lesiona de manera directa la economía familiar, por lo que celebro que hoy se reconsidere la cuota en casa habitación. Es por ello que es de vital importancia que se echen a andar los proyectos de modernización que tienen puerta la Dirección de Agua Potable, a fin de que las familias paguen lo justo de acuerdo a su consumo y aparte yo le pido

11405

Presidente, que se intensifique la campaña en medios y en redes para concientizar a los ciudadanos en el cuidado de agua, así como implementar estrategias de comunicación para que los ciudadanos reporten las fugas que se presentan en sus comunidades y que las áreas responsables en el Municipio las atiendan de manera inmediata. Por último, y no menos importante, quiero solicitarle también Presidente, que continuemos apostando por modernizar nuestro Catastro, ahí está una fuente de ingreso importante, debemos también ser más eficientes en el cobro del impuesto predial, de los servicios de agua, en el cobro del piso de tianguis, entre otras fuentes de ingresos propios y esto solo se logra invirtiendo en tecnología, equipos de cómputo, redes y capacitación a nuestro personal. También debemos aplicar una Mejora Regulatoria efectiva en todas las áreas de recaudación, para que pagar transmisiones patrimoniales, renovar una licencia, tramitar una licencia de construcción, entre otros trámites, no sea un viacrucis para el ciudadano, y eso Presidente se logra con voluntad, recursos y capacidad de gestión del Gabinete, cuente conmigo y hagamos las cosas que sucedan, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lourdes Barrera. Tiene el uso de la voz el Regidor Marcos Rosalio. -----

- - - El Regidor Marcos Rosalio Torres, en uso de la voz: Bueno, muy buenas tardes a todas y todos, mi intervención va a ser breve; en primera instancia, reconocer la labor del Tesorero Municipal, siempre lo he mencionado, la forma es fondo y nos ha dado el tiempo a cada uno de los Regidores para señalar cada observación y sé que entre las próximas reservas viene lo que en tiempo se realizó, todos sabemos que una de la deuda a la población es el tema del agua, pero también, como se lo mencionaba el Tesorero, es la verdad hasta una burla que de las trescientas cincuenta mil cuentas que hay, solamente ni el 50% cincuenta por ciento estén pagando, hay una cartera vencida de doscientos veinte mil cuentas y creo que es momento, sé que el Tesorero lo está realizando, solamente yo pediría que siguiéramos trabajando para que más

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

cuentas estén pagando su impuesto de agua, porque como lo hemos mencionado, a mayor recurso, mayor infraestructura hidráulica, perdón, mayor infraestructura de agua potable para todos los habitantes. De mi parte es cuanto y perdón, un detalle más, y estoy totalmente de acuerdo que el que más consume, más tiene que pagar, es cuanto. -----

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidor Marco Rosalio. Adelante Regidora Lorena. -----

- - - La Regidora Blanca Lorena Ortega Rea, en uso de la voz: Con su venia señor Presidente, Regidores y sociedad que el día de hoy nos acompaña, a nombre de la fracción les queremos dar las gracias, ya que antes de llegar al día de hoy a este Pleno del Ayuntamiento, tuvimos reuniones de trabajo con todas las áreas que corresponden al tema que vamos a aprobar el día de hoy, quiero agradecer la información que nos estuvieron haciendo llegar, ya que para tomar una decisión es muy importante saber y por ejemplo, en el punto número 3.2, lo que son las Tablas de Valores, estamos muy conformes ya que estamos por debajo de la inflación, sabemos que estamos por abajo de todos los Municipios y es por eso que estamos de acuerdo con este tema. Y en cuestión de la Ley de Ingresos Municipal, también hemos estado trabajando en conjunto, yo creo que todos los Regidores han estado involucrados en este tema y para nosotros es muy importante hacer mención que es un trabajo en equipo, muchas gracias. -----

11406

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Regidora Lorena. Bueno, yo solamente también hacer un reconocimiento al trabajo que se hizo desde la Tesorería, al Tesorero Christian Castro, desde luego al Secretario General y a todas y a todos Ustedes. Hoy se presenta una reserva, a diferencia de, digamos, algunos otros Cabildos o Ayuntamientos que tienen una Ley de Ingresos inamovible y que sale como tenga que salir, ¿No? Y apretado o como sea, a mí me da mucho gusto que hubo mucha altura de miras, que hoy se presenta una reserva incluso que trae cuatro modificaciones en tres

temas importantes, que es el agua, que es cementerios y que es el tema precisamente de tianguis y a partir de ello, pues volvemos a dar una muestra de que siendo proactivos, metiéndonos a la discusión de las cosas, siempre se pueden ajustar en positivo, yo reconozco a las distintas fuerzas políticas que generaron estos aportes, también a mis compañeros, a todas y cada uno de ellos y aquí está la reserva firmada y es el ejemplo de que sí sabemos ponernos de acuerdo para las y los ciudadanos, está firmada por todas y todos, porque así lo decidimos, que se presente en colectivo porque todos aportamos ideas, planteamientos y los que hoy resultan, pues aquí lo estamos firmando todos, esto es un reconocimiento total a todas y a todos. Me gustaría que, aparte de darle la bienvenida y agradecer a los presentes, podamos darles un aplauso a las y los Regidores. Y no habiendo más oradores en esta etapa de discusión, le pido al Secretario General proceda con la votación de los temas agendados en este punto.-----

----- El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como lo indica Presidente, en votación nominal, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen relativo a la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio 2026, en **lo general:** -----

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.-----

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.-----

Regidoras y Regidores: -----

Miriam Violeta Vega García: A favor.-----

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.-----

María Concepción García Contreras: A favor.-----

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor.-----

Linda Jeannethe Peña García: A favor.-----

José Agustín Moya Romero: A favor.-----

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.-----

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.-----

María Asención Álvarez Solís: A favor.-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL**

María de Lourdes Barrera Razo: A favor.- - - - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - - - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - - - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - - - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - - - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - - - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido votado por **unanimidad**, por lo que le informo que fue aprobado en lo **general**.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario, queda aprobado en lo general y en lo particular nuevamente le pido al Secretario General proceda con la votación del dictamen agendado con el 3.2 en lo general y en lo particular. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Con las reservas que se comentaron, como lo indica señor Presidente, en votación nominal, les pregunto si es de aprobarse el Dictamen relativo a la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio 2026, en lo **particular** con las reservas antes expuestas: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A favor.- - - - -

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.- - - - -

Regidoras y Regidores: - - - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - - - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - - - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - - - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - - - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - - - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - - - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - - - -

11407

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - - - -
María de Lourdes Barrera Razo: A favor. - - - - -
Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor. - - - - -
Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor. - - - - -
Daniel Osorno Calvillo: A favor. - - - - -
Blanca Lorena Ortega Rea: A favor. - - - - -
Marcos Rosalio Torres: A favor. - - - - -
María Elena Rivera Estrada: A favor. - - - - -

3.1 - - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento, en lo general y en lo particular** con las reservas incorporadas, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 163/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, que resuelve el turno contenido en el Punto de Acuerdo número 157/2025/TC, punto 4.1, de la sesión ordinaria de este Ayuntamiento celebrada el día 15 de agosto del año 2025. - - - - -

SEGUNDO.- De conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, XXXIV de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 5, 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 88 y 89 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37, fracción I y 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 15 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos del documento anexado al presente y que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

forma parte integral del mismo para todos los efectos a que haya lugar. - - - - -

TERCERO.- En los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Ley al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar el proyecto anexo y expedir mediante el decreto respectivo la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026, en los términos propuestos; así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. - - - - -

11408

CUARTO.- En consecuencia, se aprueba la dispensa del trámite de lectura del Acta de la sesión de Ayuntamiento y se autoriza al Secretario General para que proceda a su levantamiento y a recabar firmas de manera inmediata, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, procediendo a su aprobación en esta misma sesión. - - - - -

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Muchas gracias Secretario y vamos a aclarar, en el **3.2**, como no hay reservas, sí se puede votar este en el **general** y en lo **particular**. - - - - -

- - - - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Bien, como lo indica Presidente, el anterior punto se ha aprobado por **unanimidad**. Y como lo indica en votación nominal les pregunto si es de aprobarse el Dictamen relativo a las Tablas de Valores del Municipio para el ejercicio fiscal 2026, en lo **general** y en lo **particular**: - - - - -

Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez: A

favor.-

Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez: A favor.-

Regidoras y Regidores: - - -

Miriam Violeta Vega García: A favor.- - -

Juan Ramón Alcalá Elías: A favor.- - -

María Concepción García Contreras: A favor.- - -

Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez: A favor. - - -

Linda Jeannethe Peña García: A favor.- - -

José Agustín Moya Romero: A favor.- - -

Miriam Elizabeth Tenorio Peña: A favor.- - -

Tonatiuh Zárate Salum: A favor.- - -

María Asención Álvarez Solís: A favor. - - -

María de Lourdes Barrera Razo: Abstención.- - -

Erika Marisol Palacios Ramírez: A favor.- - -

Alberto Fernando Martínez Gutiérrez: A favor.- - -

Daniel Osorno Calvillo: A favor.- - -

Blanca Lorena Ortega Rea: A favor.- - -

Marcos Rosalio Torres: A favor.- - -

María Elena Rivera Estrada: A favor.- - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, continúa en uso de la voz: Señor Presidente le informo que ha sido votado con una abstención de los presentes y votado a favor. - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: De acuerdo, se declara aprobado entonces en lo **general** y en lo **particular**. - - -

3.2 - - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, en lo **general** y en lo **particular**, el Dictamen que presenta Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio; consistente en el siguiente:- - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 164/2025

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

Patrimonio, que resuelve el turno asentado en el Punto de Acuerdo 157/2025/TC, aprobado en sesión ordinaria de fecha 15 de agosto del año 2025. - - - - -

SEGUNDO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción IV y 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88, fracción I y 89, párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 75, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, fracción IX, 23, 54, 56 y 57 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, en lo general y en lo particular, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2026, en los términos del anexo del presente punto de acuerdo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

11409

TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento, a efecto de que eleven la correspondiente Iniciativa de Decreto al Congreso del Estado de Jalisco, junto con sus anexos correspondientes, para que, si lo estima procedente se sirva a aprobar las mismas, en los términos propuestos; así como para que suscriban la documentación necesaria para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

CUARTO.- En consecuencia, se aprueba la dispensa del trámite de lectura del Acta de la sesión de Ayuntamiento y se autoriza al Secretario General para que proceda a su levantamiento y a recabar firmas de manera inmediata, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 169, fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, procediendo a su aprobación en esta misma sesión. - - - - -

QUINTO.- Notifíquense mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Continuando con el punto **3.3** del orden del día, con el objeto de presentar en tiempo y forma al Congreso del Estado, las respectivas Iniciativas de los temas agendados se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del acta de la presente sesión, es decir, pedirles que en esta misma sesión podamos aprobar el acta, siempre lo hacemos en la siguiente, pero por la premura de que se pueda presentar en tiempo y forma estas iniciativas al Congreso, que podamos aprobar también el acta. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, en uso de la voz: Como le indica el señor Presidente, en votación económica la solicitud expuesta por el Presidente Municipal, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. Señor Presidente, el informe que ha sido votado por **unanimidad**. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos de las y los municipios presentes del Ayuntamiento**, la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 25 de agosto del año 2025. - - - - -

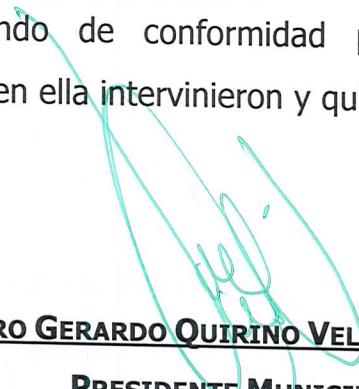
- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en uso de la voz: Gracias al Secretario, en consecuencia, una vez levantada el acta de la presente sesión, se da cuenta al Ayuntamiento en Pleno en la siguiente sesión ordinaria. Y bien, les estaremos informado cuando la estaremos convocando. - - - - -

- - - - - CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, continúa en uso de la voz: Y una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 25 veinticinco de agosto del año 2025, agradeciendo a todas y a todos por su valiosa presencia, participación y asistencia, gracias. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, clausura la sesión extraordinaria siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos, del día 25 veinticinco de agosto del año 2025 dos mil veinticinco; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -


MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

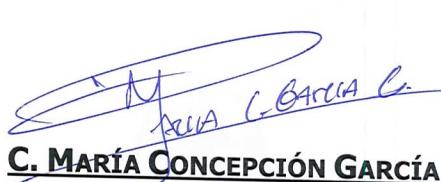
11410


MAESTRA THANIA EDITH MORALES RODRÍGUEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.

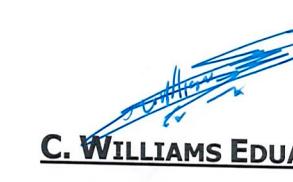
REGIDORAS Y REGIDORES


C. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCÍA.


C. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS.


C. MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA

CONTRERAS.


C. WILLIAMS EDUARDO

GUTIÉRREZ RAMÍREZ.


C. LINDA JEANNETHE PEÑA

GARCÍA.


C. JOSÉ AGUSTÍN MOYA ROMERO.

C. MIRIAM ELIZABETH TENORIO
PEÑA.

C. TONATIUH ZÁRATE SALUM.

C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ
SOLÍS.

C. MARÍA DE LOURDES BARRERA
RAZO.

C. DANIEL OSORNO CALVILLO.

C. ERIKA MARISOL PALACIOS
RAMÍREZ.

C. ALBERTO FERNANDO MARTÍNEZ

C. BLANCA LORENA ORTEGA REA.

C. MARCOS ROSALIO TORRES.

C. MARÍA ELENA RIVERA



Municipio de Tlajomulco

de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

Doy Fe.

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 736 SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO"